



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Compras
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

27 de Julio de 2010.

**CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A.
DE C.V.
ING. WENDY ARIADNE HERNANDEZ
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **SALAS MULTIMEDIA.**

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el MARTES 03 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

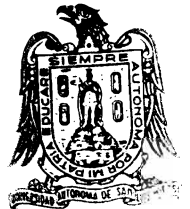
"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente, -

**ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



AREA DE LICITACIONES
Y CONCURSOS



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Compras
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

27 de Julio de 2010.

VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.
ROBERTO RODRIGUEZ NEGRETE
PRESENTE.-

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **SALAS MULTIMEDIA.**

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el MARTES 03 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente, -

ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES

c.c. Archivo

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
ÁREA DE LICITACIONES
Y CONCURSOS



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Compras
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

27 de Julio de 2010.

MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.
LIC. PEDRO DE LEON MEDINA
PRESENTE.-

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres , para la adquisición de **SALAS MULTIMEDIA.**

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el **MARTES 03 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 12:00 horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES

c.c. Archivo

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
ÁREA DE LICITACIONES
Y CONCURSOS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA UASLP 0026/10
"SALAS MULTIMEDIA"**

DICTAMEN, LEGAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL CONCURSO, PREPARADOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA ADQUISICIÓN DE BUTACAS.

ANTECEDENTES

CON FECHA 27 de Julio DEL 2010, SE ENVÍO INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES SIGUIENTES.

PARA EL PRESENTE CONCURSO SE ENVÍO INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.
3	VIEWHAUS, S.A. DE C.V.

PARA ACLARACIÓN DE DUDAS ACERCA DE LAS BASES DEL CONCURSO Y SUS ANEXOS ENVIARON SUS PREGUNTAS POR ESCRITO, Y/O CORREO ELECTRONICO MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS, EN TIEMPO Y FORMA, POR EL MISMO MEDIO.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE VERIFICÓ QUE NO EXISTIERAN OFERTAS RECIBIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA, NI MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN O RETIRO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE INFORMACION LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LA CONVOCATORIA Y OFICIO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.
3	VIEWHAUS, S.A. DE C.V.

ENTREGARON TRES SOBRES, UNO QUE CONTENÍA SU INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y OTRO QUE CONTENÍA SU OFERTA TÉCNICA, ASÍ COMO SU OFERTA ECONOMICA

CON BASE EN LA CLÁUSULA 4.3 DE LA SECCIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO, ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE LLEVÓ A CABO EL EXAMEN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.
3	VIEWHAUS, S.A. DE C.V.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS

EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA, TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES FUERON ACEPTADOS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA.

CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:	CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:
PARTIDA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9	CUMPLE	

MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V

PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:	CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:
PARTIDA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9	CUMPLE	

VIEWHAUS, S.A. DE C.V.

PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:	CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:
PARTIDA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9	CUMPLE	PARTIDA :

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DESPUES DE HABER ANALIZADO, SE DETERMINA ASIGNAR EL CONTRATO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PARTIDAS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9

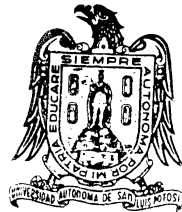
SE ASIGA AL PROVEEDOR VIEWHAUS, S.A. DE C.V.. POR UN COSTO TOTAL DE \$ 365,724.48 PESOS IVA INCLUIDO. (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 48/100MN) IVA INCLUIDO. POR CUMPLIR Y CUBRIR CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

EN CUANTO A LOS DEMAS PROVEEDORES AÚN CUANDO PRESENTARON OFERTAS TÉCNICAS ACEPTABLES Y CUBRIERON CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO NO SE LE ADJUDICA NINGUNA PARTIDA DEBIDO A QUE SUS OFERTAS ECONÓMICAS FUERON MÁS ELEVADAS.

SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. MEXICO A 03 DE AGOSTO DEL 2010.

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LIC. JUAN MANUEL REYNOSO SANDOVAL
JEFE DEPTO. JURIDICO

C.P. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

LIC. PEDRO JURADO HERNANDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS

C.P. SÓCORRO AGUILAR GONZALES
JEFE DEL DEPTO. DE CONVENIOS

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



AREA DE LICITACIONES
Y CONCURSOS